



RAWSON: 18 JUN. 1985

EXPEDIENTE Nº 1115-C-85

VISTO:

La solicitud de la Supervisora del Arso Educativo Gualjaina, Señora María / Mucci de Ozust, para la creación de un cargo de Maestro de Nivel Inicial en la / Escuela Nº 74 de la mencionada localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha localidad se cuenta con gran cantidad de niños en edad pre-escolar siendo necesaria la creación de un cargo;

Que la Dirección de Administración informe que las posibilidades presupuestarias permiten la creación de dicho cargo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º.-) CREAR, con destino a la planta funcional de la Escuela Nº 74 de Gualjaina, 1 (un) cargo de Maestro de Nivel Inicial, cargo Nº / 1570.

Artículo 2º.-) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisión / Técnica General, Dirección de Administración, Nivel Inicial, Vocales y Cumplido. ARCHIVASE.-

[Handwritten signature]
 FRA SARA DA GRACA de WILLIAMS
 SECRETARIA GENERAL TECNICA DOCENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



[Handwritten signature]
 CATALINA ESTROVICH GUARAL
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 1135

ES COPIA

[Handwritten signature]
 RAUL BENEDETTO
 Eje Dpto. de Asistencia Adm.
 Consejo Prov. de Educación

C. P. L. E.
 CHUBUT
 N 000904